

Guayaquil, Abril 08 de 1997

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CAFANAG S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CAFANAG S.A.

Como es conocidos de todos, los ingresos han mejorado notablemente con relación a años anteriores y se ha contratado los servicios profesionales de la compañía Consultora Leju Cía Ltda., para la debida organización de la Contabilidad y puesta al día del cumplimiento de las obligaciones tributarias

Siendo la utilidad de S/. 1.062.340,00 la que sugiero se mantenga en la cuenta Reserva.

Sin otro particular me suscribo de ustedes muy

Atentamente


x
Dr. Avelino Arteaga Palomeque
Gerente

